

PROYECTO DE LEY

Asunto: 153447

Origen: Cámara Senadores - Camy Antognazza, Carlos

Análisis: Artículo 1º.- Sustituyese la redacción dada al artículo 22º de la ley No. 15.982, de 18 de octubre de 1988, por el siguiente: Artículo 22º Criterios básicos 22.1. Corresponderá a la ley ordinaria la creación, ubicación y supresión de los Juzgados de Paz en donde deban ejercer sus funciones los Jueces referidos en el artículo 248 de la Constitución de la República. 22.2. A efectos de aproximar la administración de justicia a toda la población, evitando su concentración en las capitales departamentales en la asignación de competencias, se tendrá en cuenta que toda persona tiene el derecho a obtener una pronta, sencilla, rápida y efectiva administración de justicia. 22.3. Sin perjuicio de lo dispuesto en los ordinales anteriores, la Suprema Corte de Justicia por resolución fundada podrá designar a un único titular de dos o más Juzgados de Paz limítrofes sin que implique subrogación, aunque pertenezcan a distintos departamentos y siempre que respondan a una comunidad geográfica, económica o social. El régimen de movilidad será determinado por la Suprema Corte de Justicia por resolución fundada teniendo en cuenta el volumen y complejidad de los asuntos en los que deba entender, manteniendo abiertas las Sedes judiciales que conformen esa comunidad geográfica a efectos de no afectar los derechos humanos de los justiciables. La Suprema Corte de Justicia atendiendo al volumen y complejidad de los asuntos, establecerá los días de la semana en que el Magistrado deba actuar en cada Sede y el lugar de residencia de éste, conforme a lo establecido en el artículo 88 de la Ley N° 15.750, de 24 de junio de 1985. La retribución del Magistrado será única y equivalente a la que corresponda a la Sede de más elevada categoría. 22.4. Todo proceso tendrá dos instancias, excepto aquellos asuntos que la ley establezca expresamente, que tramitarán en instancia única. 22.5. En base a la naturaleza de la materia, su importancia práctica y el volumen de los asuntos que se tramiten, se procurará en cualquier departamento del país, la especialización de los tribunales, tanto en primera como en segunda instancia, conforme con lo que disponga la ley orgánica respectiva.

Título: CODIGO GENERAL PROCESO. ADMINISTRACION JUSTICIA. DESCENTRALIZACION Y DEMOCRATIZACION ACCESO. MODIFICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
14-12-2021	CSS	612/2021	CODIGO GENERAL PROCESO. ADMINISTRACION JUSTICIA. DESCENTRALIZACION Y DEMOCRATIZACION ACCESO. MODIFICACION.
15-11-2022	CRR	3131/2022	DESCENTRALIZACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Modificación.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
15-11-2022	CSS	612/2021	C.SS. sanciona.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	3131/2022
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	CSS	612/2021

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
14-12-2021	CSS	Ordinaria . Sesión:38	Diario Nro.38 - PDF - HTML - Video-
08-11-2022	CSS	Ordinaria . Sesión:35	Diario Nro.35 - PDF - HTML - Video-
15-11-2022	CRR	Ordinaria . Sesión:47	Diario Nro.4431 - PDF -
15-11-2022	CSS	Ordinaria . Sesión:37	Diario Nro.37 - PDF - HTML - Video-

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	612/2021	1246/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 1 de noviembre de 2022.
CSS	612/2021	1237/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 25 de octubre de 2022
CSS	612/2021	1228/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 18 de octubre de 2022. Concorre: Por la Suprema Corte de Justicia, Presidente John Pérez Brignani.-
CSS	612/2021	1213/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 11 de octubre de 2022. Concurren: Por el Colegio de Abogados del Uruguay los doctores Alfredo Taullard y Santiago Theoduloz y por la Asociación de Magistrados del Uruguay el doctor Leonardo Méndez (Presidente) y los doctores Iair Glaser y Diego Martorell (Directivos).-
CSS	612/2021	1124/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 16 de agosto de 2022.-
CSS	612/2021	1110/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 9 de agosto de 2022. Concurren: Por el Instituto Uruguayo de Derecho Procesal: la doctora Selva Klett y el doctor Gabriel Valentín, Escribano Juan Blengio (por Zoom) y el doctor Juan Raúl Williman.-

Cuerpo Carpeta/Año Distribuido		Texto	
CSS	612/2021	1081/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 26 de julio de 2022. Concurren: Por la Asociación de Defensores Públicos del Uruguay: las doctoras Yamila Cabrera, Carolina Camilo y Victoria Muraña.-
CSS	612/2021	1030/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 5 de julio de 2022. Concurren: Por la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay: el señor Pablo Elizalde, Secretario General; el señor Sergio Núñez, Secretario de Organización y el doctor Héctor Digiacomo, Asesor Letrado y por la Asociación de Actuarios Judiciales del Uruguay: los escribanos Luis Maquieira, Presidente y Alejandro Menoni, Vicepresidente.
CSS	612/2021	862/0 CAR PDF	Normas Comparativo entre la legislación vigente y el proyecto de ley del señor Senador Carlos Camy
CSS	612/2021	861/0 CAR PDF	Normas Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Carlos Camy Disposiciones citadas

Repartidos

Cuerpo Carpeta/Año Repartido		Texto	
CSS	612/2021	554/1 PDF	DESCENTRALIZACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Normas
CSS	612/2021	554/0 PDF	DESCENTRALIZACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Normas
CRR	3131/2022	781/0 PDF	DESCENTRALIZACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Modificación.